

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 SET 1991

Expte. Nº 14.099/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Estabilidad III", de la carrera de Ingeniería Cívil, sustanciado por la Facultad de Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 309/91, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Dr. Sergio Horacio Cristobal Oller para ocupar el referido cargo en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 188/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 12 de Setiembre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar al Dr. Sergio Horacio Cristobal OLLER, D.N.I. 11.539.499, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ESTABILIDAD III, de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a partir del 12 de Setiembre de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 20.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 39.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N9 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO a/c. Secretaria General

C.P.N. LUIS ÁLECATO MARTINO
VICENCECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION CS Nº 265 - 91